



UNAP

Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0960-2010-UNAP
Iquitos, 09 de abril de 2010.

VISTO:

Los alcances de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Ley N° 29465 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010;

CONSIDERANDO:

Que, la primera disposición final de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y establece el Calendario de Compromisos Institucional - CCI;

Que, asimismo, el artículo 14° de la Directiva N° 005-2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobado por el Titular del Pliego, o por quien éste delegue, a nivel de pliego o unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica de Gastos y Fuente de Financiamiento;

Que, es necesario aprobar el calendario de compromisos correspondiente al mes de **ABRIL** del Año Fiscal 2010;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y modificatorias; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 28411, 29465, 23733 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** el Calendario de Compromisos Institucional del mes de **ABRIL** del año fiscal 2010, del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonia Peruana a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Calendario de Compromisos Institucional aprobada por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonia Peruana que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30,3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.

ARTÍCULO TERCERO. - Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese:



SECRETARIA GENERAL



ANTONIO PASQUEL RUIZ
RECTOR.

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2010
ABRIL
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA [000287]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	
5 GASTOS CORRIENTES	2,812,083
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	2,812,083
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,150,000
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	378,733
3 BIENES Y SERVICIOS	229,600
5 OTROS GASTOS	53,750
TOTAL EJECUTORA	2,812,083
TOTAL RUBRO 00	2,812,083



**ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2010
ABRIL
(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA [000007]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO : 2.00 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	
5 GASTOS CORRIENTES	752,750
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	752,750
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	153,300
3 BIENES Y SERVICIOS	588,750
5 OTROS GASTOS	11,300
4 GASTOS DE CAPITAL	29,000
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	29,000
0 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29,000
TOTAL EJECUTORA	781,750
TOTAL RUBRO 09	781,750



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2010
ABRIL
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 - EDUCACION
 PLIEGO : 518 - U. N. DE LA AMAZONIA PERUANA
 EJECUTORA : 001 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA (000097)

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
 RUBRO : 518 - CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	
5 GASTOS CORRIENTES	464,856
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	464,856
3 BIENES Y SERVICIOS	434,116
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,000
5 OTROS GASTOS	7,540
6 GASTOS DE CAPITAL	10,000
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	10,000
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000
TOTAL EJECUTORA	528,656
TOTAL RUBRO 18	528,656
TOTAL PLIEGO	4,159,400

